

EL DEBER

AÑO I.

BABAHYOY, (ECUADOR) DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1898.

NÚM. 50.

NOTICIAS DIVERSAS

—La Agencia del Diario de Debates se haya establecida en la Secretaría de la Gobernación de esta ciudad.

Dr. Elías Falcón

Medico Cirujano

BABAHYOY.—Concordia N.º 2

DR. BENJAMIN CELLERI

MEDICO-CIRUJANO

Domicilio: Calle del Malecon N.º 51

DOCTOR JOSÉ MARÍA CORRAL

MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Domicilio: casa del Sr. Nicolás Pintado.

Feder de la calumnia...

Desde los primeros días de la semana que termina, comenzó a circular, con algunas reservas; que un alumno del Liceo de Los Ríos había muerto a consecuencias de los graves maltratos que le infiriera el Director de ese establecimiento.

Se supo después que el Director de Estudios, adjuntando una denuncia de los padres del niño, había puesto el hecho en conocimiento del señor Gobernador; quien, a su vez, remitió esos antecedentes al Concejo Municipal y a la Comisaría de Policía, para conocimiento de aquella Corporación y para que la Comisaría instruyera el sumario respectivo contra el presunto autor del hecho gravísimo que se denunciaba.

Por su parte el Concejo, en la sesión del 27 último, respondió al oficio de la Gobernación, manifestando que esperaba el resultado del sumario para tomar la determinación respectiva, dejando constancia de la sorpresa extrema que le causaba el denuncia, conociendo como conocía las cualidades y méritos del cumplido Director del Liceo a quien se imputaba un hecho tan grave.

Citados a presencia del juez instructor Fermín Varas y Eva Bolaños, padres del niño Antonio fallecido, espusieron como un individuo, valiéndose de engaño y de sorpresa, había arrancado a la esposa una firma que ésta puso en la denuncia usando el nombre y apellido de su marido, sin enterarse de los términos en que estaba redactado aquel escrito; y que, por lo demás, tenían conciencia de que la muerte del niño Emilio en nada podía comprometer la responsabilidad del Director del Liceo de Los Ríos.

Entre tanto, el Director nombrado, en el justo anhelo de levantar la terrible sombra que arrojan en su

contra las dos piezas referidas, rendió informaciones juradas de los mismos padres del niño y de los tres o cuatro doctores en medicina que prestaron al enfermo sus servicios profesionales, hasta poner en transparencia la perversidad de la calumnia que gratuitamente se cebaba contra él, y en descubierta al autor temerario de ese inicuo procedimiento.

Como era de esperarse, los padres del niño se retractaron por segunda vez al prestar sus declaraciones; y los médicos que asistieron al enfermo, agregando el testimonio personal al dictamen científico, establecieron las causas precisas y necesarias de la muerte de aquel niño, ajena a toda represión que se le hubiera inferido en el Liceo.

La investigación judicial avanzó, por su parte, hasta exhumar el cadáver en la mañana de ayer,—sepultado seis días antes. En presencia de los padres, consernados y de rodillas, ante aquel acto doloroso y tremendo para la piedad filial; en presencia de la víctima de aquella calumnia y del defensor de oficio doctor Terán Quevedo, la autoridad y la ciencia profesional examinaron proflijamente el cadáver y procedieron después a destrozarlo con el escalpelo para hacer un prolijo reconocimiento.

Se constató otra vez que la causa eficiente de la muerte fué absolutamente ajena a todo maltrato que el niño Emilio hubiese podido sufrir en el Liceo.

Este suceso ha impresionado vivamente a la opinión pública, tanto por la calumnia monstruosa que envolvía como por los gravísimos extremos a que se ha recurrido para llegar a su mas exacta y amplia comprobación.

El juicio público, que a veces tiene la intuición de la verdad eterna, señala inexorablemente al encubierto autor de la barbara y atroz calumnia que, ha motivado los sucesos de que damos cuenta.

Si esa opinión pudiera convertir sus manifestaciones espontáneas de execración en un castigo material y aflictivo, la frente del andaz calumniador estaría a estas horas cicatrizada por el rayo, como la del Satanás de Milton...

Envenenamiento de Pimocha

Sobre este crimen, que relatamos en nuestro número anterior, encontramos los siguientes datos en las declaraciones del proceso que se ha instruido para su averiguación:

Aurelia Santillán, con quien el occiso hacía vida conyugal desde hace diez años, fué una de las primeras en acudir al cafetal donde se hallaba Bravo, como cuarenta pasos distante del camino público y de la casa de la Lorea, donde

comió los alimentos que, según parece, le causaron la muerte.

Interrogado por las personas que acudieron a prestarle auxilio, Bravo manifestó, con mucha dificultad en la pronunciación, que tenía el cuerpo y la lengua adormecidas; que el accidente le sobrevino tan luego como comió un plato de arroz con carne y un pedazo de queso que le brindó la Lara; y que cuando quedó inmóvil por el efecto que le produjeron las cosas que comió, la misma Lara le echó sobre la cabeza y el cuerpo un olor que lo reanimó un tanto; que pudo bajar la escalera, al pie de la cual se sintió por segunda vez atacado de adormecimiento e inmovilidad; y que se ocurriera a la justicia demandando a la Lara, única responsable del gravísimo estado en que se hallaba.

Agregan los testigos que al cafetal acudió también la Lara, que abrazaba a Bravo, le daba de trompadas y le decía:

—Así te quería ver!

—Negro; así te quería ver!

Repetiendo estas manifestaciones y golpes cuando Bravo caía al suelo en su intento de regresar a su casa.

Otro dato importante consiste en que las ropas de Bravo tenían un olor tan insuportable y fétido, que hubo necesidad de arrojarlas al río.

En las pocas horas que sobrevivió Bravo se quejó mucho del adormecimiento del cuerpo y de la lengua; que le ardía el pecho y el paladar; y que se le pelaba este último, llegando hasta introducirse los dedos en la boca para tocarse la dolorosa llaga de que se quejaba.

La Lara ha negado rotundamente su participación en este crimen y aunque hasta hoy no se constata el envenenamiento, es probable que lo establezca el exámen químico del líquido que se extrajo del estómago del occiso cuando se practicó el reconocimiento médico-legal.

Fuga de un procesado

En la tarde del miércoles último Juan Manzaba era conducido por dos soldados a la cárcel de esta ciudad, por habérselo encargado en calidad de reo en el proceso que se le sigue por violación del domicilio de Agustín Berruz en la Isla del Caimito, de la jurisdicción de Pimocha; pero poco antes de llegar al establecimiento, Manzaba se desprendió del soldado que lo llevaba asegurado de la pretina del pantalón y comprendió la fuga con toda la velocidad que le permitieran las piernas.

Uno de los soldados alcanzó a rastrear su rifle sobre el prófugo, pero el proyectil... no se dió por entendido.

Manzaba consiguió hacerse humo.

Este individuo no estaba procesado por delito grave. Del sumario que se ha instruido en Pimocha aparece que a las 10 de la mañana del día 16 último penetró en un estado inconsciente a la tienda y habitaciones de su ex-patron don Agustín Berruz, en completo estado de ebriedad, llenó una botella de aguardiente, dió algunos cortes con machete sobre una mesa de centro, quebró algunos objetos y se echó después a dormir en la cocina de la misma casa.

Homicidio

En la tarde del día 22 del presente, Daniel Gortaire, Adolfo Tamayo, Hilario Vallejo, y las familias de éstos fueron a pescar a la Poza del Río Seco, inmediata a la población de la orilla opuesta, llevando para divertirse, una arpa, una pequeña damajuana con infusoria y dos gallos.

Como a las cinco de la tarde, regresaron todos a casa de Hilario Vallejo, donde se preparó comida y se continuó consumiendo el mayorca.

Vallejo se excedió en la bebida, manifestándose muy alegre, sin que nadie pudiera considerarlo capaz de faltar a las visitas, de cometer desórdenes o algún acto temerario.

Pero en un momento dado, al descuido de todos, se apoderó de una escopeta y la disparó sobre Adolfo Tamayo, que rodó por el suelo mortalmente herido con los perdonigos en la parte inferior derecha del abdomen.

Tamayo sobrevivió pocas horas al disparo. Los proyectiles le desgarraron el espesor de la cupa abdominal, por cuya perforación salió una gran parte de los intestinos, perforados también con los perdonigos.

Sobre este delito se ha instruido el respectivo sumario y se ha encargado la prisión de Vallejo en la cárcel de esta ciudad.

Intento de envenenamiento

En la isla de Bejuical de este Canton ocurrió el día 6 del presente el hecho que pasamos a referir, con los detalles que ofrece el sumario instruido por las autoridades de aquella localidad:

El día indicado un muchachito llamado Hermensildo García, hijo de don Pio del mismo apellido, se presentó en casa de Carolina Troya de Guerrero, con un frasquito, un pañuelo de seda colorado y una sortija, con un recado de que Jenoveva Troya, hermana de aquella, mandaba un purgante que contenía dicho frasco, para que lo tomara inmediatamente Carolina con el objeto de que pudiera desembarazar con facilidad... en señas de cuyo recado

presentaba el niño el pañuelo y la sortija.

Carolina tuvo sospechas, se consultó con un conocido, y este aseguró que el líquido que contenía el frasco era nada menos que un veneno.

Averiguadas las cosas, declaró el niño Hermenegildo que el frasco lo había dejado un tal Catalino en la casa de Terceira García; ésta, a su vez, declaró que Petronila Vera, con amenazas de degollarla con un cuchillo, la había obligado a que mandara ese frasco a Carolina con el niño Hermenegildo; la Vera desmintió este cargo con la coartada, justificando que el día de la tentativa de envenenamiento se encontraba en un lugar muy distante de la casa de la García, etc.

Se desprende, pues, de los antecedentes, que fué Terceira García la única autora del atentado que se investiga en el sumario de que se trata.

Como el contenido del frasco no ha sido aun analizado, se ignora hasta hoy la calidad de la sustancia que contiene.

Concejo Municipal

En la sesión que celebró el Concejo en la noche del jueves último, se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

—De una nota de la Comisaría Municipal, en la cual comunica haber nombrado secretario amanense de la oficina a don Juan A. Hernández;

—De una comunicación del Concejo Municipal de Quito, en la cual se adjunta el proyecto de construcción del monumento que se erijirá en aquella ciudad en honor de los Padres de la Independencia nacional;

—De un oficio de la Municipalidad de Pueblo Viejo manifestando la conveniencia de practicar una limpia general en el cauce del río para facilitar el tráfico de las embarcaciones fluviales;

—De un oficio de la Comisaría en la cual se hace presente la necesidad de mejorar el local de la oficina, y la conveniencia de nombrar un empleado en Playas para que los recaudantes que vienen a esta ciudad conduzcan algunos materiales para pavimentar la Plaza de Mercado;

—De un proyecto reformativo de la Ordenanza de Mercado, propuesto por la comisión respectiva;

—De un oficio de la Gobernación de la Provincia, por el cual se adjunta otro del Director de Estudios denunciando el fallecimiento de un alumno del Liceo de Los Ríos por maltrato inferido por el Director de ese plantel; y

—De una solicitud de varios comerciantes para que se les permita ocupar parte de los portales con artículos de consumo.

Se tomaron, entre otros, los acuerdos que se expresan:

—Trasladar las oficinas de la Comisaría a uno de los departamentos que ocupa el asiático Chocó, tan luego como

éste haya entregado el local que se le arrienda;

—Nombrar a don Miguel Bastidas como comisionado en Playas, para que trate de remitir con los recaudantes la mayor cantidad de piedras que pueda, para la pavimentación de la Plaza, asignándole un sueldo de 20 sueres mensuales;

—Aprobar el nombramiento de secretario expedido por la Comisaría;

—Pasar a segunda discusión el proyecto sobre reforma de la Ordenanza de Mercado;

—Contestar el oficio del señor Gobernador de la Provincia, relativo a la conducta del Director del Liceo en el sentido de que el Concejo esperará el resultado del sumario que se instruye contra dicho Director para tomar sobre el particular alguna determinación que se ajuste al resultado de aquellas investigaciones;

—Clausurar el 31 próximo la "Escuela Municipal 27 de Mayo", enviándose a la señora Directora una nota de agradecimiento; refundir ese plantel en la escuela fiscal que rejeñtan las Hermanas de la Caridad; y consultar con éstas sobre las condiciones en que podrían hacerse cargo del mayor número de alumnas que ingresará a su establecimiento, tanto respecto de la insuficiencia del local que ocupan, como del aumento de una o dos profesoras mas con los auxilios que el Concejo pudiera proporcionar;

—Habiendo dado cuenta el señor Durango de que el señor Pedro L. Franco ofrecía vender su casa en la suma de cinco mil sueres, con el plazo que acordara el Concejo y con el interés del uno por ciento mensual sobre la cantidad espresada, se acordó, después de alguna discusión, por unanimidad de los Concejales asistentes, que se aceptara la proposición en la forma indicado. Al efecto, para ponerse de acuerdo con el señor Franco y fijar las bases de la escritura de compra-venta, se nombró una comisión compuesta de los señores Terán Quevedo, Bermeo y Durango;

—Por último, se acordó reiterar al Síndico el acuerdo de la sesión anterior, en el cual se le previene que debe atender las funciones de su cargo o en el plazo de segundo día presentar la renuncia respectiva.

Bando

El miércoles de la semana que termina se promulgó por bando en esta ciudad el decreto del Ejecutivo por el cual se prorrogan por 10 días las sesiones extraordinarias del Congreso, a contar desde el día 27 del presente.

El Gobernador de la Provincia

El jueves último regresó de Guayaquil en la lancha a vapor "Jaramijó" el Coronel señor Medardo Alfaro, nombrado hace poco por el Gobierno Jefe

del Ejército de operaciones en las Provincias de la costa del territorio nacional.

Continúa reemplazándolo en el despacho de la Gobernación el Jefe Político señor Estévan Negrete.

Remate

A las 4 de la tarde del jueves próximo se rematarán en la Sala de la Gobernación varios rollos de alambre, de la clase que se emplea en las líneas de los telégrafos del Estado, por no estar en las condiciones que exige ese servicio.

Los que se interesen por el artículo pueden ocurrir al remate para hacer sus ofertas.

Suceso extraordinario

Como dos individuos asesinados han podido matar a su asesino, se sabrá leyendo la siguiente relación de un diario de Bogotá de reciente fecha:

"Conducían de la población de Cipacón a esta ciudad, en días pasados, a un reo custodiado por dos guardianes. El preso venía atado el cuello y las manos con un lazo, que lo tenía casi ahogado: suplicó, según se dice, a sus conductores que aflojaran la cuerda del cuello, mas como éstos demoraran la operación, el reo, con grande habilidad, libertó una de sus manos, sacó una navaja de su bolsillo y con la rapidez de un rayo tiró dos golpes certeros, uno a la derecha y otro a la izquierda, atravesando con cada uno de ellos el corazón de sus dos conductores; estos caen, y al caer aprietan, con el peso de sus cadáveres, la cuerda que ataba el cuello de su matador y lo arrojan violentamente hacia atrás, ahorcándolo y desnucándolo a un tiempo mismo con la caída. Todo pasó con la rapidez del pensamiento, en presencia de mas de 50 personas, que levantaron, sobrecogidas de terror, los tres cadáveres."

Y si, lector, dijeres ser comentario Como me lo contaron te lo cuento.

Cárceles de la República

De la Memoria del Ministerio de Justicia publicada últimamente, tomamos el siguiente párrafo:

"El número total de reos que existe en los establecimientos penales de la República, es de seis mil setecientos sesenta y tres, suma que excede a los datos suministrados en la última memoria.

De esta población solo muy pocos ignoran leer y escribir. Es necesario y urgente establecer en las cárceles, escuelas que proporcionen a los presos conocimientos generales de instrucción, a fin de que cuando salgan, una vez cumplida su condena, se encuentren en condiciones de ser útiles a la sociedad.

Se debe cuanto antes legislar para que la enseñanza sea obligatoria en los establecimientos penales y no, como acontece, que solo los de buena volun-

tad se consagran a recibir las lecciones del preceptor».

Pensamiento

La señora Marieta de Veintemilla, en su obra **PÁJINAS DEL ECUADOR**:

"Los liberales de América principian por una temeridad, como negar a Dios, y acaban por una bellaquería como la de acogerse al credo ultramontano para servir los intereses del demonio."

Varias noticias

—Don Jerónimo López se ha presentado al Jefe Político de Pueblo Viejo, proponiendo atender las líneas telegráficas del Cantón por la suma de 80 sueres mensuales, corriendo de su cuenta los gastos de reparación.

—El Presidente de la República ha autorizado al Gobernador de Riobamba para que se ponga de acuerdo con don Leandro Barba, a fin de habilitar convenientemente el camino de Pallatanga.

—Se discute en el Congreso un proyecto presentado por don Bolívar Icaza Villamil sobre construcción de una línea férrea desde la Boca de Baba hasta la población de Vinces, sin gravámen ni garantía alguna del Gobierno.

—El Ministerio de Hacienda ha dirigido una circular a las Municipalidades, para que obliguen a los empleados de su dependencia a presentar sus nombramientos, con los timbres respectivos, para el pago de los sueldos de Octubre.

—Está en discusión en el Congreso el proyecto que crea en esta Provincia un impuesto sobre el caño etc, para la colocación del puente de fierro.

—Pronto se sancionará el proyecto de lei que autoriza al Ejecutivo para contratar con don W. Carroll la construcción de un tranvía eléctrico entre Babahoyo y Balsapamba.

—Se ha dispuesto que el Batallón N.º 1 de Infantería salga de Quito a cubrir la guarnición de Riobamba.

—La fuerza acantonada en Riobamba se trasladará a Cuenca a las órdenes del General señor Manuel A. Franco.

—Desde anteaer se encuentra en esta ciudad, de paso para el interior, la señora Marieta de Veintemilla y de La Pierre.

Seguirá viaje mañana.

Telegramas rezagados

En la Oficina del Telégrafo existen telegramas para las personas que se expresan:

Balsario Rendon—José Sanchez—Virgilio Moneayo—Rosa Moreno—Julio Mora—Emilia Tumayo—Floresnillo Pantoja—Pedro Monserrate (2)—Eulogio Pano—Aquilas Barros—Federico Cedeño—Faustino Altamirano—Manuel Supi—Rosa Maldonado—Benito Navas y Rodolfo Cepeda.

REMITIDO

Señor Editor de EL DEBER

Muy señor nuestro:

Un deber de conciencia me obliga á suplicar á Ud que se sirva insertar en su edición de hoy el remitido que contienen estas líneas, á fin de reparar por mi parte, en algo siquiera, la calumnia de que ha sido víctima el señor Elías M. Merchán, con motivo de lo ocurrido con el fallecimiento de mi querido hijo Antonio, que falleció el día 22 del presente mes.

Al día siguiente de este doloroso suceso, cuando estaba bajo la impresión de aquella pérdida, tan sensible á mi corazón de padre, el señor Director de Estudios don Antonio Maquilón, me mandó llamar por dos veces sucesivas á su casa, con uno de sus alumnos llamado Enrique. Como renunciara á concurrir á la cita, se me presentó más tarde Ignacio Mejía, insistiendo en la conveniencia de acudir á ese llamado, que de igual manera rechazé.

Mi esposa dijo á Mejía que ella más bien informaría por una carta; la que le suplicó al mismo Mejía que la hiciera. Este trajo más tarde el borrador y estando como lo había relacionado, la consecuencia de la muerte de mi hijo, volvió mi mujer á suplicar á Mejía que lo sacase en limpio. Él, á poco rato, estuvo en mi casa con el borrador en limpio, y como mi esposa era quien debía firmarlo, le dijo que lo dejara y que volviese dentro de un rato; pero como la exigencia del Director de Estudios señor Maquilón era de que pronto se la remitiera hasta que volviese Mejía y sin leerla, mi esposa firmó mi nombre al pie de ella y se la remitió sin volverla á leer.

Es cuanto ha ocurrido; pero ahora en el juicio que se le sigue al señor Merchán veo una denuncia que no es la que me enseñaron y supliqué sacasen en limpio.

Lo que protesto contra tal acto.

FERMIN VARAS

Babahoyo, Octubre 30/98.

INSCRIPCIONES

De la fecha en treinta días se inscribirá la escritura de venta otorgada por el señor Juan de Dios Alvan, en favor del señor Luis de Luca, de una posesión y fincamiento de terreno con plantaciones de cacao y yerba, y treinta sueres de valor primitivo de acción de sitio, en los comuneros de Garzal y Beldacos de la parroquia de Sabaneta de esta jurisdicción.

Babahoyo, Octubre 10 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA
Escribano Público

De la fecha en treinta días se inscribirá la escritura de venta otorgada en 11 de Octubre de 1888 por Francisco Pazniño á favor de José María Jacome, de una acción de sitio, valor de cuatro reales, en el comunero de "El Caimito" de la parroquia de Caracal en esta jurisdicción cantonal.

Babahoyo, Octubre 7 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA
Escribano Público

De la fecha en treinta días fijos, se inscribirá la escritura pública otorgada por el señor Francisco Morán á favor del señor Elías A. Vergara de una casa que hipoteca en esta ciudad calle del Impulso por el precio de un mil sueres bajo los linderos expresados en el instrumento celebrado hoy.

Pongo en conocimiento del público, para que el que se creyere con derecho ocurra al juzgado á hacerlo valer durante este término.

Babahoyo, Octubre 1.º de 1898.

ULPIANO ILDEFONSO OCHOA
Escribano Público

En el término de lei se inscribirá la escritura de venta hecha por la señora Ramona Martínez v de García al señor Luis Pozo, de "La Isla" del "Río Seco", y una casa en Bodegas viejo, de la Parroquia de Santa Rita, por \$/ 5,000.

Babahoyo Octubre 1.º de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA
Escribano Público

De la fecha en treinta días fijos, se inscribirá la escritura de compra-venta, otorgada por el señor Benigno Barrada á favor del señor Francisco Morán, de una casa y solar en el área de esta población.

Babahoyo, Octubre 1.º de 1898.

JUAN E. MARTINEZ
Escribano Público

PELUQUERÍA

JUVENTUD BABAHOYENSE
DE ENRIQUE ESPARSA H.

Concordia núm. 10

Ofrece a su clientela un surtido de Peluquería de la mejor calidad.
Se compra pelo largo.
Se trabaja toda clase de obra de pelo

Botica La Salud

DE FRANCISCO M. LOZANO

BABAHOYO, Calle de la Concordia N. 14

Este establecimiento, recientemente instalado, cuenta con un surtido completo de drogas, preparaciones químicas y específicos extranjeros legítimos.

El despacho está á cargo de su propietario, que atiende al público con el mayor esmero, espidiendo los artículos y despacho de recetas al precio más módico posible.

GANGA!! GANGA!!

El infrascrito ofrece en venta una imprenta de su propiedad situada en la ciudad de Chone, provincia de Manaví, la cual consta de cuatro prensas, en la mas grande de las cuales puede imprimirse un periódico de las dimensiones de EL TELEGRAFO de Guayaquil; ciento treinta y dos cajas con sus correspondientes chibaletes, en las que hay mas de cuarenta clases de tipos de fantasia, viñetas, orlas, interlineas, corondeles, etc., etc.

Se ofrecen además facilidades para el pago.

Babahoyo, Agosto 22 de 1898.

L. H. DE JANÓN

Ajencia Funeraria

DE ALBERTO KLEIN.

Esta acreditada ajencia, establecida de la calle de la Municipalidad esquina de la cárcel, tiene constantemente en venta atahúdes a todos precios i ejecuta todo trabajo concerniente al ramo. Cuenta tambien con un carro mortuorio i varios carruajes que estan constantemente a disposición del público.

J. ORESTES GOMEZ E.

—SUCESOR DE THEAKSTON—

Agente, Comisionista y Consignatario.

OFICINA:—

Calle de la Municipalidad No 70.

BABAHOYO—EQUADOR

Con mas de quince años de práctica en estos negocios, y con los indispensables elementos y empleados competentes, ofrece actividad y economía en el desempeño de las órdenes que se le confien.

Babahoyo, Enero 1.º de 1898.

AVISOS MUNICIPALES

Por disposición del Concejo Municipal, en sesión ordinaria de ayer, se convocan licitadores que tomen a su cargo la salubridad pública de esta ciudad, por el término de treinta días contados desde la fecha, dentro del que presentarán sus propuestas en esta Secretaría, en pliego cerrado, expresando las bases y más condiciones que son menester para atender debidamente á tan importante ramo.

Babahoyo, Octubre 5 de 1898.

El Strio. Mpal.

T. GÓMEZ ELIZALDE.

Por disposición del I. C. Municipal, en sesión ordinaria de ayer, convócanse licitadores para el aseo de calles de esta población, por el término de treinta días contados desde la fecha, dentro el cual los interesados podrán presentar sus propuestas en pliego cerrado en esta Secretaría, expresando las condiciones que dicho servicio exige para su buena administración.

Babahoyo, Octubre 5 de 1898.

T. GÓMEZ ELIZALDE.

El Strio. Mpal.

ATENCION

Se necesitan individuos para celadores de Policía, previa comprobación de su honradez y aptitudes, ante esta Intendencia.

EL INTENDENTE.

Babahoyo, Setiembre 10 de 1898

BUEN NEGOCIO

Se vende en diez mil sueres un fundo de mil quinientas cuerdas de estension, situado en Changuil, jurisdicción de Babahoyo y como á cinco leguas de esta cabecera.

Tiene plantaciones de café y de cacao, potreros, bancos altos de pan sembrar, bosque inculto y cerca de alambre en toda su circunsferencia.

Está libre de todo gravámen. Referencia: el señor José A. Landívar en esta ciudad y el que suscribe en la hacienda La Lidia.

ELISEO OVIEDO

Babahoyo, Octubre 2 de 1898.

VENTA DE ANIMALES

Por disposición de la Comisaría de Orden y Seguridad se previene a los vendedores y compradores de ganado vacuno y caballar, que en lo sucesivo se impedirán estas transacciones entre personas desconocidas que no justifiquen previamente la legítima propiedad de sus animales.

AL COMERCIO DE LA REPÚBLICA

Con esta fecha he asociado á mi antigua casa de Agencia y Consignaciones que tengo establecida en esta ciudad al señor Juan Cox, quien en lo sucesivo, llevará la gerencia de la casa. Como el suscrito firmara,

ESTRADA Y COX

Babahoyo, Octubre 1.º de 1898.

BARANDAS PARA BILLAR

En esta Imprenta se vende un juego de barandas de caucho para billar, que consta de 24 pies.

VINERÍA < LA CENTRAL >

Ajencia de Comisiones y Consignaciones

CALLE PEDRO CARRO, CUARTA CUADRA.

Guayaquil

En esta acreditada VINERÍA, única montada como tal en la República, se ofrece al público vinos legítimos de Francia, España, Italia, California, Perú y Chile á precios módicos, en toda clase de envases.

Atendemos á las órdenes que se nos impartan y á las comisiones que se nos confien, con la mayor prontitud y esmero.

☞ Pidase nuestra lista de precios ☞

FERNANDEZ Y C.ª

Ba-Ta-Clan

Grandes Almacenes

Artículos de fantasía.

Ventas por mayor y menor

CERVEZA PABELLON ALEMAN

Cigarrillos Hidalguía.

PIANOS IRMLER

LA OLIMPIA

R. ALVARADO & Co.

REALIZA SIN COMPETENCIA:

Crespolinas de lana negra brochadas para señoras.

Id. de colores, de algodón; variado surtido.

Zarzas finas, francesas é inglesas, gran variedad.

Calzado para señora, cabritilla fina. Botas y zapatos de todo estilo, taca alto y bajo.

Formas de sombreros para señoras.

Rasos de algodón, gran fantasía, para vestidos de señoras.

Camisas para el día, enaguas y calzones para id

Abanicos; grande y variado surtido.

Telas de seda brochadas de colores, para señoras.

Lanas de colores con y sin seda id id

Casimires de lana, estilo inglés y francés, cortes de pantalón y ternos.

Cintas de raso y falla de color, variadas clases.

RECIBIDO ÚLTIMAMENTE:

Vestidos de seda y de lana para niños de 2, 3, 4, 5 y 6 años.

Ajuars completos para bautizos, variado surtido.

Sombreros y toque para señoras y señoritas; sombreros para niños y niñas, capelinas y carlotas, gran surtido de última novedad en París.

Arniños de colores y pasamanería de brillo, negra y de colores.

CIGARRILLOS

El Ferrocarril

De venta en todas partes.

En cumplimiento de lo ofrecido anteriormente.

Gran variedad de obsequios.

Conteniendo un obsequio dentro de cada cajetilla.

Teléfono No 253—Csailla 313

Setiembre 2 de 1898

ULTIMA HORA

El que suscribe, rematista del derecho fiscal de las 75 unidades del ramo de aguardientes, por los nueve meses que restan del año, pone en conocimiento de los dueños de fábricas y destilaciones que, para los efectos del pago de los impuestos, tiene abierta su oficina en los departamentos del costado sur de la casa de Gobierno.

JOSÉ DOMINGO PEÑAFIEL.

Babahoyo, 4 de Abril de 1898.

E. Rohde y C.

Importadores.

Exportadores

Agentes y Comisionistas

Compramos: Algodón, Caucho, Cacao, Cueros, Café, Tagua, Zarza, y demás productos del país.

—Pagamos siempre los más ALTOS PRECIOS de Plaza—

MALECON

—PUERTO DE LA MERCED—GUAYAQUIL—

Casa de las Stas. García Matens. Junto a la Casa de los Sres. Seminario Huos



Salon Sud-Americano

de ANTONIO F. CRESPO

Calle del Comercio número 150.

Salon de billares

Hielo, Soda y Licores de todas clases por mayor y menor

Agente de la cerveza Pabellon Aleman

SUCESORES

DE

NORVERTO OSA y Ca

Tienen el honor de participar a sus amigos y clientela que han vuelto a instalarse en su casa situada en la calle del Malecon, en el mismo local que ocuparon antes del incendio; donde les será grato ponerse a sus órdenes.

Guayaquil, Mayo 23 de 1898.

Imp. de El Deber